

# Universidad Autónoma de Coahuila

## CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



# Introducción a la Materia

## PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Las finanzas públicas siempre han sido un tema de importancia y que afecta directamente el patrimonio público, de tal manera que se ha estado trabajando arduamente para generar una correcta aplicación del gasto público. En 2008 nace la contabilidad gubernamental dada la necesidad de reconocer que las instituciones públicas tienen un fin distinto a las instituciones privadas y lo que se pretende es tener un mejor control en los recursos públicos.

Esto desencadena distintos factores; aunado a la contabilidad gubernamental está el combate a la corrupción, para lo cual lo primero es necesario esclarecer las formas de ejercer el recurso para posteriormente detectar posibles conflictos de interés, una mala aplicación del gasto, etc.

En el punto que nos encontramos en la actualidad, hay que reconocer que se ha tenido un gran avance, los entes públicos ya tienen claras diferentes cosas como la manera de registrar las distintas operaciones que realizan, y en los diferentes supuestos se tienen las normas, manuales o procedimientos necesarios para que se guíen como pueden ser las guías contabilizadoras, modelo de asientos para el registro contable e instructivo de cuentas, por mencionar algunas.

# Introducción a la Materia

También cuentan con diferentes sistemas contables, cuya esencia, como bien lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es que por medio de procesos administrativos generen automáticamente la contabilidad en tiempo real, por tanto, el avance respecto a un correcto registro ha sido considerable derivado de la armonización contable encabezada por el Consejo Nacional de Armonización Contable al definir los lineamientos y normas aplicables. Con esto, las entidades fiscalizadoras pueden tener una información clara, precisa y oportuna que les permita tener un mejor alcance en las distintas auditorías realizadas a los entes, para con esto poder detectar cuestiones preventivas o correctivas.

Asimismo, la información que se analiza en relación a las cuentas públicas tiene el mismo peso para la toma de decisiones respecto de proyectos en curso o políticas públicas y de esta manera lograr optimizar el recurso público de manera oportuna.

Bajo este contexto, en esta materia, al alumno se le darán las herramientas necesarias para conocer, comprender y aplicar la contabilidad gubernamental, entenderá las formas de registro, los estados financieros, los momentos contables, las obligaciones de las entidades, así como las sanciones por no cumplir con la misma para que con esto se pueda desarrollar profesionalmente en este ámbito.



# Introducción a la Materia

## OBJETIVO DE LA MATERIA

El estudiante conoce la información financiera que se genera en los ámbitos federales, estatales, municipales, organismos públicos descentralizados, etc. por medio de los procesos administrativos que se desarrollan en la entidad y que están vinculados a los momentos presupuestales del ingreso y del egreso, a los registros del patrimonio y en sí a todas las operaciones que realiza el ente público.

Además, tendrá conocimiento de las obligaciones a las cuales están sujetas las entidades públicas y a las sanciones por omisión.

## CONTENIDO TEMÁTICO

- UNIDAD I: LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MARCO CONCEPTUAL Y POSTULADOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
    - Estructura de la LGCG
    - Objeto y definiciones
  - MARCO CONCEPTUAL Y POSTULADOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
    - Elaboración de normas, la contabilización y la obtención de información contable, patrimonial y presupuestaria.

# Introducción a la Materia

- UNIDAD II: MOMENTOS CONTABLES Y CLASIFICADORES
  - MOMENTOS CONTABLES Y CLASIFICADORES
    - Ingresos
    - Egresos
  - Clasificadores
    - Clasificador por Rubro de Ingresos
    - Clasificación Administrativa
    - Clasificación Funcional del Gasto
    - Clasificación Programática
    - Clasificador por Tipo de Gasto
    - Clasificador por Objeto del Gasto
    - Clasificador por Fuentes de Financiamiento

# Introducción a la Materia

- UNIDAD III: Patrimonio
  - Patrimonio y Reglas de Valuación y Revelación
    - Patrimonio
    - Reglas de Valuación y Revelación
  
- UNIDAD IV: Cuenta Pública
  - Cuenta Pública
    - Estructura y contenido
    - Importancia y efectos de cumplimiento

# Introducción a la Materia

## EVALUACIÓN GENERAL

Para reportar tu *calificación* final obtenida de la suma de puntos de unidad deberás haber cumplido de forma obligatoria con la realización o entrega de lo siguiente:

- Desarrollo de las lecciones.
- Responder a todos los cuestionarios de evaluación por unidad.
- Realizar y entregar dentro del tiempo establecido el Proyecto Final.
- Responder a la Evaluación Final.

La falta de cualquiera de estos requerimientos causará la **no** acreditación del curso.

En caso de **no** acreditar el curso en periodo ordinario con una calificación igual o mayor a **70** tendrás que presentar una evaluación extraordinaria integrada por un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recurrar la materia.

# Introducción a la Materia

RECUERDA QUE LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 70

EVALUACIÓN	PUNTOS
UNIDAD 1	15
UNIDAD 2	15
UNIDAD 3	15
UNIDAD 4	15
PROYECTO FINAL	30
EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO	10
TOTAL	100 PUNTOS

## PROYECTO FINAL

A lo largo de la materia estuvimos entendiendo la forma en cómo se llevan los registros contables-presupuestales en el sistema contable, por tanto, realicemos las siguientes operaciones contables en un Excel para, posteriormente, con los registros realizar un estado de resultados con el formato publicado en CONAC.



# Introducción a la Materia

## Práctica de contabilidad

### Saldos iniciales

SALDOS INICIALES		
CONCEPTO	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	7,000.00	
1.2.3.2 Viviendas (Edificios en ejercicio)	45,000.00	
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	15,000.00	
1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte	30,000.00	
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,000.00	
2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		6,000.00
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		1,200.00
2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,000.00
2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		75,000.00
2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		125,000.00
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores		-102,200.00
	107,000.00	107,000.00

# Introducción a la Materia

Detalle de operaciones del mes de enero:

1. Se registra el presupuesto de egresos original aprobado por 140,000.
2. Ampliación al presupuesto de egresos aprobado por 40,000.
3. Reducción al presupuesto de egresos aprobado por 10,000.
4. Se registra el compromiso de la nómina al inicio del ejercicio 30,000 (objeto gasto 113).
5. Se fincan pedidos para la adquisición de bienes inventariables por 53,000 (objeto gasto 511).
6. Se celebran contratos para realizar obras por 20,000 (objeto gasto 612).
7. Pago de nómina.

Importe bruto 10,000.

ISR 800.

ISSSTE 1000.

Pensiones alimenticias 250 (2,025).

Importe neto 7,950.

8. Recepción de mobiliario y equipo adquirido con recursos presupuestarios comprometidos (objeto gasto 511).

Importe neto 13,044.

# Introducción a la Materia

IVA 1,956.

Importe bruto 15,000.

9. Recepciones de bienes de consumo adquiridos con recursos presupuestales comprometidos (objeto gasto 211).

Importe neto 6,800.

IVA 1,200.

Importe bruto 8,000.

10. Se entregan bienes de consumo para ser utilizados en la operación por 1,500 (objeto gasto 211).
11. Se expide cheque para el pago de pensiones alimenticias retenidas en la nómina por 250.
12. Recepción de materiales de consumo con recursos presupuestarios comprometidos por 30,000 (objeto gasto 211).

Importe neto 26,087.

IVA 3,913.

Importe bruto 30,000.

13. Pago a proveedores por 20,000.
14. Se registran bajas de personal por el gasto comprometido que quedaría sin aplicar por 5,000.

# Introducción a la Materia

15. Se entera al servicio de administración tributaria los impuestos retenidos en el pago de nómina por 800 ISR.
16. Registro de ley de ingresos por 140,000.
17. Registro del devengado por la emisión del documento de cobro impuesto predial por 50,000 CRI 12.
18. Se realiza el cobro del impuesto predial devengado por 50,000.
19. Se reciben ingresos de convenios por 70,000.
20. Se percibe un ingreso de venta de bienes y servicios por 20,000.

Este proyecto lo entregarás en un documento Word / Excel con:

- Portada
- Índice
- Contenido y desarrollo del proyecto (asientos contables)
- Conclusiones

# Introducción a la Materia

## LISTA DE COTEJO

Elemento
Los registros contables son correctos
El estado de resultado cumple con el formato CONAC y es congruente la información
Total= 30 Puntos

## DINÁMICA DE TRABAJO

Cada unidad consta de los siguientes elementos:

- Contenido Temático: presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la unidad correspondiente.
- Controles de Lectura: cuestionamientos específicos acerca de las lecturas realizadas bajo un sistema de opción múltiple o relacionar, los cuales permitirán comprobar que has revisado y leído cada una de las lecturas que te han sido asignadas. Recuerda que pueden tener valor en tu evaluación.
- Actividades: aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.



# Introducción a la Materia

- Ejercicios: prácticas que ayudan a reforzar el conocimiento para un mejor resultado en las evaluaciones.
- Evaluación por unidad: consta de una serie de reactivos que se evalúan para comprobar el conocimiento adquirido dentro de la unidad.
- Antes de terminar tu materia deberás responder una evaluación final que comprende los contenidos de toda la materia.

## REFERENCIAS

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2008). Ley General de Contabilidad Gubernamental. México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2017). Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza. México
- ACUERDO por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. (13 de 08 de 2009). Recuperado a partir de [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_01\\_001.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_001.pdf)

# Introducción a la Materia

- ACUERDO por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. (13 de 08 de 2009). Recuperado a partir de [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_01\\_002.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_002.pdf)
- ACUERDO por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos. (20 de 08 de 2009). Recuperado a partir de [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_04\\_003.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_003.pdf)
- ACUERDO por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos. (20 de 08 de 2009).

Recuperado a partir de

[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_04\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_002.pdf)

Clasificador por Rubro de Ingresos. (9 de 12 de 2009).

Recuperado a partir de

# Introducción a la Materia

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_001.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_001.pdf)

- ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa. (23 de 06 de 2011).

Recuperado a partir de

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_002.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf)

- ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto. (10 de 06 de 2010).

Recuperado a partir de

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_003.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf)

- ACUERDO por el que se emite la Clasificación Programática. (10 de 06 de 2010).

Recuperado a partir de

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_004.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf)

- ACUERDO por el que se emite el Clasificador por Tipo de Gasto. (10 de 06 de 2010).

# Introducción a la Materia

Recuperado a partir de

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_005.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf)

- ACUERDO por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto. (09 de 12 de 2009).

Recuperado a partir de

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)

- Clasificador por Fuentes de Financiamiento. (02 de 01 de 2013).

Recuperado a partir de

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_007.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf)

- ACUERDO por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales). (27 de 12 de 2010). Recuperado a partir de

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_04\\_009.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_009.pdf)

- ACUERDO por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. (13 de 12 de 2011). Recuperado a partir de.

# Introducción a la Materia

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_04\\_001.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_001.pdf)

## SITIOS WEB

- [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)
- [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_07\\_001.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_07_001.pdf)
- [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_04\\_009.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_009.pdf)
- [https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_mex\\_anexo5.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo5.pdf)